



ACTA NÚMERO 119
SESIÓN EXTRAORDINARIA
30 DE JULIO DEL 2024

En la Ciudad de García, Nuevo León, siendo las 16:00 dieciséis horas del día martes 30 treinta de julio del año 2024, dos mil veinticuatro, presentes en la Casa del Ayuntamiento, recinto oficial del Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, José Ricardo Valadez López, así como los siguientes miembros del Ayuntamiento:

Primera Regidora	Mariana Lizbeth Vallejo Olivares.
Segundo Regidor	Placido Antonio Hernández.
Tercera Regidora	Esmeralda Llanes Martínez.
Cuarto Regidor	Javier Torres Martínez.
Quinta Regidora	Esmeralda Concepción Silva Ponce.
Sexto Regidor	Eroldo Enríquez Terán.
Séptima Regidora	Fabiola Manuela Cruz Ramírez.
Octavo Regidor	José Manuel Ledezma Gómez.
Novena Regidora	María Carolina Flores Rojas.
Décimo Regidor	Luis Armando Treviño Rosales.
Décima Primera Regidora	Erika del Carmen González Obregón.
Décima Segunda Regidora	Cruz Mireya Cardona Hernández
Síndica Primera	María Luisa Silva Jaramillo.
Síndico Segundo	Ernesto Aaron Gutiérrez Galván.

Con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, en los términos que señalan los artículos 15, 16, 17, 35 apartado A fracción III, 35 apartado B fracción IV, 36 Fracción IV, 37 Fracción III Inciso D), 44 Fracción II, 45, 46, 47, 48, 49, y, demás aplicables de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, así como los artículos 33, 34, 35, 36 fracción II demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, de acuerdo con la convocatoria que se les hizo llegar con el siguiente orden del día:

- I. Pase de lista de asistencia, verificación de quórum legal y en su caso instalación y apertura de la sesión.
- II. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.

Hoja 1 de 14 Del Acta 119 de fecha 30 de julio del 2024.



- III. Presentación del informe mensual contable y financiero correspondiente al mes de junio del año 2024, por parte de la Secretaría de la Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, revisado y presentado al Ayuntamiento por parte del Sindico Primero, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 100 fracción XIX y 37 fracción I, inciso "d" de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.
- IV. Aprobación del Informe de Avance de Gestión Financiera del Segundo Trimestre del ejercicio fiscal 2024, presentado por el C. Secretario de la Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, José Ricardo Valadez López, conforme al Dictamen emitido por la Comisión de Hacienda Municipal.
- V. Clausura de la sesión.

En uso de la palabra el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, da la bienvenida a la presente sesión extraordinaria del Ayuntamiento, acto seguido procede a desahogar el primer punto del orden del día. Inmediatamente instruye al C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, pasar lista de asistencia. Acto Seguido y por instrucciones del C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza; el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, procede a tomar lista de asistencia validando la presencia de 12 - doce Regidores y 02 - dos síndicos, según el listado de los miembros del Ayuntamiento antes citado, así mismo, se encuentra presente el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, José Ricardo Valadez López y el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, por lo que se valida la existencia del quórum legal. Acto seguido se declara instalada la sesión por parte del C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, y por consiguiente serán válidos los acuerdos tomados. Se da por agotado el primer punto del orden del día.

En el desarrollo del segundo punto del orden del día y en virtud de que existe quórum legal el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, solicita al C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, lo asista dando lectura al orden del día, acto seguido, por instrucciones del C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, procede a dar lectura al orden del día. Acto seguido, al término de la lectura del orden del día y al no existir intervenciones al respecto por parte de los miembros del Ayuntamiento presentes, el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, instruye al C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, ponga a consideración de los

Hoja 2 de 14 Del Acta 119 de fecha 30 de julio del 2024.


[Handwritten signatures and notes on the left margin]
Esmeralda Silva

[Handwritten signatures and notes on the right margin]
C. Ricardo Valadez López



miembros del Ayuntamiento para su aprobación el orden del día; acto continuo por instrucciones del C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, pone a consideración de los miembros del Ayuntamiento para su aprobación el orden del día. Recogiendo el sentido de la votación, el cual da como resultado la aprobación por unanimidad de votos a favor por parte de los miembros del Ayuntamiento presentes y se da por agotado el presente punto del orden del día.

En el desarrollo del tercer punto del orden del día relativo a la Presentación del informe mensual contable y financiero correspondiente al mes de junio del año 2024, por parte de la Secretaría de la Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, revisado y presentado al Ayuntamiento por parte del Sindico Primero, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 100 fracción XIX y 37 fracción I, inciso "d" de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León. Acto continuo el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal José Ricardo Valadez López, procede a rendir su informe, mismo que se adjunta a la presente Acta identificado como Anexo I, que hace consistir en lo siguiente:

 **INGRESOS JUNIO 2024**

Rubro	Importe Mensual	%
IMPUESTOS	27,147,272.14	0.13
DERECHOS	5,965,425.66	0.03
PRODUCTOS	353,257.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	1,258,228.21	0.01
PARTICIPACIONES	62,111,588.85	0.29
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	11,059,390.20	0.05
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	62,466,057.16	0.29
FONDO DESCENTRALIZADO	1,523,672.94	0.01
OTRAS APORTACIONES (Fondo de Seguridad, Fondo de Ultracrecimiento)	41,450,948.81	0.19
OTROS (Intereses, devoluciones de préstamos, abanderamiento de obras)	1,359,104.15	0.01
Total del mes de Junio	214,694,945.12	1.00

Esmeralda Silva

C. Ricardo Valadez López
Feb. 6/24



EGRESOS JUNIO 2024

Concepto	Importe Mensual	%
ADMINISTRACION PUBLICA	55,884,346.21	0.39
SERVICIOS COMUNITARIOS	20,473,085.66	0.14
DESARROLLO SOCIAL	6,154,924.20	0.04
SEGURIDAD PUBLICA	536,349.20	0.00
MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE ACTIVOS	15,630,325.77	0.11
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA	444,033.50	0.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	39,230,556.29	0.27
OBLIGACIONES FINANCIERAS	2,351,235.73	0.02
OTROS (Fondo de Seguridad, Fondo de Ultracrecimiento)	4,130,928.15	0.03
Total del mes de Junio	144,835,784.73	100.00

Se da por agotado el presente punto del orden del día.

En el desarrollo del cuarto punto del orden del día, relativo a la aprobación del Informe de Avance de Gestión Financiera del Segundo Trimestre del ejercicio fiscal 2024, presentado por el C. Secretario de la Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, José Ricardo Valdez López, conforme al Dictamen emitido por la Comisión de Hacienda Municipal. Acto continuo el C. Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal, Gustavo Alberto Guerrero Tamayo, otorga el uso de la voz a la C. Síndica Primera, María Luisa Silva Jaramillo, misma que preside la Comisión de Hacienda Municipal, quien antes de dar lectura al dictamen respecto del Informe de Avance de gestión financiera correspondiente al Segundo Trimestre del ejercicio fiscal 2024, otorga el uso de la voz al C. Secretario de la Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, José Ricardo Valdez López, quien asistió a esta comisión para la formulación del presente dictamen con motivo de presentar el informe de Avance de Gestión Financiera del Segundo Trimestre del ejercicio fiscal 2024, mismo que se adjunta a la presente acta identificado como Anexo II, y que hace consistir en lo siguiente:

Hoja 4 de 14 Del Acta 1 de fecha 30 de julio del 2024.



**INGRESOS
SEGUNDO TRIMESTRE 2024**

Rubro	Importe	%
IMPUESTOS	94,605,846.07	0.20
DERECHOS	15,662,308.33	0.03
PRODUCTOS	1,120,334.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	2,701,127.62	0.01
PARTICIPACIONES	115,536,635.25	0.25
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	16,589,085.30	0.04
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	93,699,085.74	0.20
FONDO DESCENTRALIZADO	4,588,459.15	0.01
OTRAS APORTACIONES (FONDO DE SEGURIDAD, FONDO DE ULTRACRECIMIENTO, FONDO DE PROVISIONES ECONOMICAS)	114,334,697.98	0.25
OTROS	3,807,101.54	0.01
Total de Abril a Junio	462,644,680.98	100.00%

**EGRESOS
SEGUNDO TRIMESTRE 2024**

Concepto	Importe	%
ADMINISTRACION PUBLICA	167,376,021.11	0.40
SERVICIOS COMUNITARIOS	64,571,740.62	0.15
DESARROLLO SOCIAL	15,366,381.12	0.04
SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD	1,287,553.60	0.00
MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE ACTIVOS	47,011,894.69	0.11
ADQUISICIONES	3,302.61	0.00
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA	1,136,662.25	0.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	104,942,648.03	0.25
OBLIGACIONES FINANCIERAS	7,854,177.70	0.02
OTROS (FONDO DE SEGURIDAD, ULTRACRECIMIENTO)	13,740,124.45	0.03
Total de Abril a Junio	423,290,506.18	100.00

Hoja 5 de 14 Del Acta 119 de fecha 30 de julio del 2024.

[Handwritten signatures]

Esmeralda Silva

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten notes: Prob de 1, 012 Removido Tab. 1010]

[Handwritten signatures]



Acto continuo y al término del informe, el C. Secretario de la Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, José Ricardo Valadez López, otorga el uso de la voz a la C. Síndica Primera, María Luisa Silva Jaramillo, quien preside la Comisión de Hacienda Municipal; Acto seguido y al no existir intervenciones por parte de los miembros del Ayuntamiento presentes, la C. Síndica Primera, María Luisa Silva Jaramillo, solicita la dispensa de la lectura al dictamen mismo que se circuló con anticipación a esta sesión, para remitirse a la lectura de los acuerdos que serán sometidos a votación del pleno, por lo cual solicita al C. Secretario del Ayuntamiento, proponga la petición a los miembros del Ayuntamiento y de no existir inconveniente la someta a votación del pleno.

Acto continuo a solicitud de la petición de la Síndica Primera, C. María Luisa Silva Jaramillo, el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, da el uso de la voz a los miembros del Ayuntamiento y al no existir intervenciones al respecto por parte de los miembros del Ayuntamiento sobre la solicitud de la C. Síndica Primera María Luisa Silva Jaramillo, somete a votación de los miembros del Ayuntamiento, dicha solicitud, recogiendo el sentido de la votación, dando como resultado la aprobación por unanimidad de votos a favor de la dispensa de la lectura del dictamen, mismo que hace consistir en lo siguiente:

Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León
Período Constitucional de Gobierno 2021-2024
Presente. -

Los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 fracciones III y V, 37 fracciones I, inciso a) y III inciso b) 38, 40 fracción II, 43 y demás relativos y aplicables de Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 59, 60, 66 fracción II, 70, 73 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, nos permitimos presentar y poner a consideración de este Ayuntamiento el Dictamen respecto del Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2024, conforme a lo siguiente:

ANTECEDENTES

1. Que el artículo 33, fracción III inciso e) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, establece como atribución del Ayuntamiento, en Materia de Hacienda Pública Municipal, la obligación de enviar cada trimestre al Congreso del Estado los Informes de Avance de Gestión Financiera de conformidad con la Ley.
2. Que el artículo 2 fracción XII de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, establece que el Informe de Avance de Gestión Financiera es el informe trimestral que rinden los Entes Públicos al Congreso en los términos del artículo 145 y 150 de la Ley de Administración Financiera del Estado de Nuevo León, 97 fracción XIII de la Constitución Política del Estado de Nuevo León, 80 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, sobre las cuentas de origen y aplicación de los recursos públicos; que incluye los ingresos percibidos, el ejercicio de los programas previstos en la Ley de Egresos y los saldos del crédito público

Hoja 6 de 14 Del Acta 119 de fecha 30 de julio del 2024.

Handwritten signatures and notes on the left margin, including the name "Esmeralda Silva".

Handwritten signatures and notes on the right margin.



autorizado por el Congreso. Forman parte integrante de la cuenta pública anual, se remiten por el Congreso para el análisis respectivo por parte de la Auditoría Superior del Estado y que fiscalice en forma posterior a la conclusión de los procesos, a partir de la presentación del Informe Anual de Cuenta Pública, conforme a los principios de posterioridad, anualidad, legalidad, definitividad, universalidad, imparcialidad y confiabilidad.

El Informe de Avance de Gestión Financiera comprenderá los períodos de enero a marzo, de abril a junio, de julio a septiembre y de octubre a diciembre y deberá presentarse a más tardar el último día hábil del mes inmediato posterior al período que corresponda.

- Que derivado del punto 1 y 2 que anteceden el Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, presentó a los integrantes del Ayuntamiento, el Informe de Avance de Gestión Financiera y anexos, correspondiente al Segundo trimestre del ejercicio fiscal 2024, para que a su vez, sea presentado a este Ayuntamiento, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 33, Fracción III inciso e) y j) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

Por lo anterior, y

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que por disposición de los artículos 38, 40 fracción II, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, la Comisión de Hacienda Municipal, es de las comisiones que forman parte del Ayuntamiento como un órgano de estudio y dictamen, que auspicia en la mejor ejecución de los programas de obras y servicios, que estudia y propone al Ayuntamiento los proyectos de solución a los problemas de su conocimiento, a efecto de atender las ramas de Gobierno y de la Administración Pública Municipal, que está facultada para la elaboración y presentación del presente dictamen con fundamento en lo establecido en los artículos 36, fracciones III y V, 37, fracciones I, inciso a), y III, inciso b), 38, 40 fracción II, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

SEGUNDO.- Que el presente dictamen tiene su base legal en lo establecido en los artículos 33, fracción III, incisos e), i) y j), 66, fracciones III y V, y 100, fracción IV, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; artículos 2, fracción XII, 7, 10 y 14 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León; y artículo sexto de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de Nuevo León para el año 2024.

TERCERO.- Que esta Comisión procedió al estudio, análisis y revisión del Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo trimestre del ejercicio fiscal 2024, consistiendo el informe en cuanto a ingresos y egresos en lo siguiente:

**INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL 2DO TRIMESTRE DEL 2024**

	INGRESOS	PERIODO ABRIL A JUNIO 2024	%	ACUMULADO	%
IMPUESTOS		\$ 94,605,846.07	20.45	264,722,540.24	27.68

Hoja 7 de 14 Del Acta 119 de fecha 30 de julio del 2024.

Esmeralda Silva

Cruz Ramírez Pineda R.



DERECHOS	15,662,308.33	3.39	37,706,763.05	3.94
PRODUCTOS	1,120,334.00	0.24	2,229,610.00	0.23
APROVECHAMIENTOS	2,701,127.62	0.58	4,695,300.52	0.49
PARTICIPACIONES	115,536,635.25	24.97	188,125,084.52	19.67
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	16,589,085.30	3.59	33,199,401.17	3.47
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	93,699,085.74	20.25	187,398,171.48	19.60
FONDO DESCENTRALIZADO	4,588,459.15	0.99	7,449,549.45	0.78
OTRAS APORTACIONES	114,334,697.98	24.71	189,346,621.10	19.80
OTROS	3,807,101.54	0.82	41,448,957.89	4.33
TOTAL INGRESOS	\$ 462,644,680.98	100	956,321,999.42	100

EGRESOS	PERIODO ABRIL-JUNIO 24	%	ACUMULADO	%
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	\$ 167,376,021.11	39.54	344,461,809.56	45.04
SERVICIOS COMUNITARIOS	64,571,740.62	15.25	99,905,466.47	13.06
DESARROLLO SOCIAL	15,366,381.12	3.63	21,442,080.82	2.80
SEGURIDAD PÚBLICA	1,287,553.60	0.30	3,095,421.40	0.40
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ACTIVOS	47,011,894.69	11.11	78,935,629.50	10.32
ADQUISICIONES	3,302.61	0.00	1,342,241.77	0.18
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	1,136,662.25	0.27	2,782,290.98	0.36
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	0.00	-	0.00	-
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	104,942,648.03	24.79	164,388,581.48	21.50
OBLIGACIONES FINANCIERAS	7,854,177.70	1.86	15,242,772.58	1.99
OTROS	13,740,124.45	3.25	33,164,210.30	4.34
TOTAL EGRESOS	\$ 423,290,506.18	100	764,760,504.86	100

REMANENTE 39,354,174.80 191,561,494.56

RESUMEN ACUMULADO

SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2024	\$ 53,126,024
MOVIMIENTOS AL PATRIMONIO	- 3,017,011,542
MÁS INGRESOS	956,321,999
MENOS EGRESOS	- 764,760,505
SALDO AL 30 DE JUNIO DE 2024	\$ 3,261,699,060

INTEGRACIÓN DEL SALDO

CAJAS RECAUDACIONES	\$ 0
FONDO FIJO	595,000

Hoja 8 de 14 Del Acto 419 de fecha 30 de julio del 2024.

Esméralda Silva



BANCOS	184,714,546
INVERSIONES	6,467,758
CUENTAS POR COBRAR	383,233
OTROS ACTIVOS	3,356,370,013
CUENTAS POR PAGAR	286,831,489
SALDO AL 30 DE JUNIO DE 2024	\$ 3,261,699,061

Por lo anteriormente expuesto y fundado, esta Comisión de Hacienda Municipal, somete a consideración de este órgano colegiado la aprobación de los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. Se aprueba el informe de Avance de Gestión Financiera del Segundo trimestre del ejercicio fiscal 2024, así como sus anexos, consistiendo el informe en cuanto a ingresos y egresos en lo siguiente:

**INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL 2DO TRIMESTRE DE 2024**

INGRESOS	PERIODO ABRIL- JUNIO 24	%	ACUMULADO	%
IMPUESTOS	\$ 94,605,846.07	20.45	264,722,540.24	27.68
DERECHOS	15,662,308.33	3.39	37,706,763.05	3.94
PRODUCTOS	1,120,334.00	0.24	2,229,610.00	0.23
APROVECHAMIENTOS	2,701,127.62	0.58	4,695,300.52	0.49
PARTICIPACIONES	115,536,635.25	24.97	188,125,084.52	19.67
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	16,589,085.30	3.59	33,199,401.17	3.47
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	93,699,085.74	20.25	187,398,171.48	19.60
FONDO DESCENTRALIZADO	4,588,459.15	0.99	7,449,549.45	0.78
OTRAS APORTACIONES	114,334,697.98	24.71	189,346,621.10	19.80
OTROS	3,807,101.54	0.82	41,448,957.89	4.33
TOTAL INGRESOS	\$ 462,644,680.98	100	956,321,999.42	100

EGRESOS	PERIODO ABRIL- JUNIO 24	%	ACUMULADO	%
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	\$ 167,376,021.11	39.54	344,461,809.56	45.04
SERVICIOS COMUNITARIOS	64,571,740.62	15.25	99,905,466.47	13.06
DESARROLLO SOCIAL	15,366,381.12	3.63	21,442,080.82	2.80
SEGURIDAD PÚBLICA	1,287,553.60	0.30	3,095,421.40	0.40
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ACTIVOS	47,011,894.69	11.11	78,935,629.50	10.32
ADQUISICIONES	3,302.61	0.00	1,342,241.77	0.18

Hoja 9 de 14 Del Acta 119 de fecha 30 de Julio del 2024.

Esmeralda Silva



DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	1,136,662.25	0.27	2,782,290.98	0.36
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	0.00	-	0.00	-
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	104,942,648.03	24.79	164,388,581.48	21.50
OBLIGACIONES FINANCIERAS	7,854,177.70	1.86	15,242,772.58	1.99
OTROS	13,740,124.45	3.25	33,164,210.30	4.34
TOTAL EGRESOS	\$ 423,290,506.18	100	764,760,504.86	100

REMANENTE

39,354,174.80

191,561,494.56

RESUMEN ACUMULADO

SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2024	\$ 53,126,024
MOVIMIENTOS AL PATRIMONIO	- 3,017,011,542
MAS INGRESOS	956,321,999
MENOS EGRESOS	- 764,760,505
SALDO AL 30 DE JUNIO DE 2024	\$ 3,261,699,060

INTEGRACIÓN DEL SALDO

CAJAS RECAUDACIONES	\$ 0
FONDO FIJO	595,000
BANCOS	184,714,546
INVERSIONES	6,467,758
CUENTAS POR COBRAR	383,233
OTROS ACTIVOS	3,356,370,013
CUENTAS POR PAGAR	- 286,831,489
SALDO AL 30 DE JUNIO DE 2024	\$ 3,261,699,061

SEGUNDO. Envíese el informe de Avance de Gestión Financiera del Segundo trimestre del ejercicio fiscal 2024, al Congreso del Estado de Nuevo León.

TERCERO. Envíese el Informe de Avance de Gestión Financiera del Segundo trimestre del ejercicio fiscal 2024, al Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, para su publicación.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, presidente, Síndica Primera María Luisa Silva Jaramillo, A FAVOR, secretario, Tercera Regidora Esmeralda Llanes Martínez, A FAVOR, Vocal, Décimo Regidor Luis Armando Treviño Rosales, A FAVOR, a los 25 veinticinco días del mes de julio del año 2024 dos mil veinticuatro.

.....Rubricas.....

Acto seguido la C. Síndica Primera, María Luisa Silva Jaramillo, da lectura de los acuerdos y al término de la lectura, al no existir dudas, aclaraciones o intervenciones por parte de los miembros del Ayuntamiento presentes, otorga el uso de la voz al C.

Hoja 10 de 14 Del Acta 119 de fecha 30 de julio del 2024.



Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal, Gustavo Alberto Guerrero Tamayo.

Acto continuo interviene el C. Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal, Gustavo Alberto Guerrero Tamayo, quien al no existir intervenciones por parte de los miembros del Ayuntamiento presentes instruye al C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, para que someta a votación de los miembros del Ayuntamiento los acuerdos del dictamen de la Comisión de Hacienda Municipal.

Acto continuo interviene el C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García, quien por instrucciones del C. Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal, Gustavo Alberto Guerrero Tamayo, somete a votación los acuerdos del Dictamen de Hacienda Municipal, recogiendo el sentido de la votación dando como resultado la aprobación por unanimidad de votos a favor por parte de los miembros del Ayuntamiento presentes de los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. Se aprueba el informe de Avance de Gestión Financiera del Segundo trimestre del ejercicio fiscal 2024, así como sus anexos, consistiendo el informe en cuanto a ingresos y egresos en lo siguiente:

**INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL 2DO TRIMESTRE DE 2024**

INGRESOS	PERIODO ABRIL- JUNIO 24	%	ACUMULADO	%
IMPUESTOS	\$ 94,605,846.07	20.45	264,722,540.24	27.68
DERECHOS	15,662,308.33	3.39	37,706,763.05	3.94
PRODUCTOS	1,120,334.00	0.24	2,229,610.00	0.23
APROVECHAMIENTOS	2,701,127.62	0.58	4,695,300.52	0.49
PARTICIPACIONES	115,536,635.25	24.97	188,125,084.52	19.67
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	16,589,085.30	3.59	33,199,401.17	3.47
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	93,699,085.74	20.25	187,398,171.48	19.60
FONDO DESCENTRALIZADO	4,588,459.15	0.99	7,449,549.45	0.78
OTRAS APORTACIONES	114,334,697.98	24.71	189,346,621.10	19.80
OTROS	3,807,101.54	0.82	41,448,957.89	4.33
TOTAL INGRESOS	\$ 462,644,680.98	100	956,321,999.42	100

Esmeralda Silva



EGRESOS	PERIODO ABRIL- JUNIO 24	%	ACUMULADO	%
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	\$ 167,376,021.11	39.54	344,461,809.56	45.04
SERVICIOS COMUNITARIOS	64,571,740.62	15.25	99,905,466.47	13.06
DESARROLLO SOCIAL	15,366,381.12	3.63	21,442,080.82	2.80
SEGURIDAD PÚBLICA	1,287,553.60	0.30	3,095,421.40	0.40
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ACTIVOS	47,011,894.69	11.11	78,935,629.50	10.32
ADQUISICIONES	3,302.61	0.00	1,342,241.77	0.18
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	1,136,662.25	0.27	2,782,290.98	0.36
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	0.00	-	0.00	-
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	104,942,648.03	24.79	164,388,581.48	21.50
OBLIGACIONES FINANCIERAS	7,854,177.70	1.86	15,242,772.58	1.99
OTROS	13,740,124.45	3.25	33,164,210.30	4.34
TOTAL EGRESOS	\$ 423,290,506.18	100	764,760,504.86	100

REMANENTE

39,354,174.80

191,561,494.56

RESUMEN ACUMULADO

SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2024	\$ 53,126,024
MOVIMIENTOS AL PATRIMONIO	- 3,017,011,542
MAS INGRESOS	956,321,999
MENOS EGRESOS	- 764,760,505
SALDO AL 30 DE JUNIO DE 2024	\$ 3,261,699,060

INTEGRACIÓN DEL SALDO

CAJAS RECAUDACIONES	\$ 0
FONDO FIJO	595,000
BANCOS	184,714,546
INVERSIONES	6,467,758
CUENTAS POR COBRAR	383,233
OTROS ACTIVOS	3,356,370,013
CUENTAS POR PAGAR	- 286,831,489
SALDO AL 30 DE JUNIO DE 2024	\$ 3,261,699,061

SEGUNDO. Envíese el informe de Avance de Gestión Financiera del Segundo trimestre del ejercicio fiscal 2024, al Congreso del Estado de Nuevo León.

TERCERO. Envíese el Informe de Avance de Gestión Financiera del Segundo trimestre del ejercicio fiscal 2024, al Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, para su publicación.

Se da por agotado el presente punto del orden del día.

Hoja 12 de 14 Del Acta 119 de fecha 30 de julio del 2024.



Continuando con el último punto del orden del día, la Clausura de la Sesión, el C. Carlos Alberto Guevara Garza, Presidente Municipal, quien preside la sesión, la da por clausurada siendo las 16:20 dieciséis horas con veinte minutos del mismo día 30 treinta de julio del año 2024 dos mil veinticuatro, declarándose validos los acuerdos tomados en la misma. Damos fe.

CARLOS ALBERTO GUEVARA GARZA.
C. PRESIDENTE MUNICIPAL

MARIANA LIZBETH VALLEJO OLIVARES
PRIMERA REGIDORA

PLÁCIDO ANTONIO HERNÁNDEZ
SEGUNDO REGIDOR

ESMERALDA LLANES MARTÍNEZ
TERCERA REGIDORA

JAVIER TORRES MARTÍNEZ
CUARTO REGIDOR

Esmeralda Silva
ESMERALDA CONCEPCIÓN SILVA PONCE
QUINTA REGIDORA

EROLDO ENRIQUEZ TERÁN
SEXTO REGIDOR

CRUZ Ramirez Fab. v u
FABIOLA MANUELA CRUZ RAMIREZ
SÉPTIMA REGIDORA

JOSE MANUEL LEDEZMA GÓMEZ
OCTAVO REGIDOR

Hoja 13 de 14 Del Acta 119 de fecha 30 de julio del 2024.



**MARÍA CAROLINA FLORES ROJAS
NOVENA REGIDORA**

**LUIS ARMANDO TREVIÑO ROSALES
DÉCIMO REGIDOR**

**ERIKA DEL CARMEN GONZÁLEZ
OBREGÓN
DECIMA PRIMERA REGIDORA**

**CRUZ MIREYA CARDONA
HERNÁNDEZ.
DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA**

**MARÍA LUISA SILVA JARAMILLO
SINDICA PRIMERA**

**ERNESTO AARON GUTIÉRREZ
GALVÁN
SINDICO SEGUNDO**

**JOSÉ RICARDO VALADEZ LÓPEZ
SECRETARIO DE TESORERÍA,
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
MUNICIPAL**

**ISMAEL GARZA GARCÍA
SECRETARIO DEL
AYUNTAMIENTO**